

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-261496-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

20-04-2015 10:44:06

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-834-SE15

SEÑOR (ES) : HELGA ISABEL WUNDERLICH BERNIER

RUT : 7.069.945-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

"D-409" ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION DE BUJES PARA BUS UNIDAD DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

21-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26112004	Kits de reparación del embrague	1 Unidad	SERVICIO DE CAMBIO DE BUJES PAQUETE DE RESORTE BUS PPU WZ-8369	SERVICIO DE CAMBIO DE BUJES PAQUETE DE RESORTE BUS PPU WZ-8369	150.420,17	0,00	0,00	150.420
				Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$		150.420
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		150.420
					19% IVA	\$		28.580
					Total	\$		179.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

"D-409" CP 2204011 SP 0101003, ADQUISICION DE SERVICIO DE REPARACION DE BUJES PARA BUS UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA Nº 31, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>